

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"IDNN C.A."  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día treinta del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en el domicilio de la compañía; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de accionistas de la compañía " IDNN C.A." con la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son:

- 1) BONILLA MOLINA KEVIN ROLANDO, por sus propios derechos, propietario de 799.00 Acciones.
- 2) BONILLA MOLINA ANDRES NAPOLEON, por sus propios derechos, propietario de 1.00 Acciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Sr BONILLA MOLINA ANDRES NAPOLEON ad-Hoc, y actúa como Secretario el Sr. BONILLA MOLINA KEVIN ROLANDO en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía, esto es US 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente General.
2. Conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
3. Conocer el informe del comisario.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar los puntos objetos de la reunión:

**1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General.**

Toma la palabra la señora Bonilla Molina Kevin Rolando, y expone a la junta toda su gestión realizada en el periodo 2017, en el mismo expresa que durante el año 2017 existió una operación baja en la compañía , por lo tanto, considera que durante el año 2018 se logrará incrementar el volumen de operaciones. La Junta General de accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe que han presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2017. Se ordena que copia de este informe repose en el expediente del Acta".

**2. Conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.**

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2017, evidenciándose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado, que la Compañía ha tenido operaciones muy bajas. La Junta General de Accionistas, luego de

escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve: “Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración por el ejercicio del 2017.

**3. Conocer el informe del comisario.**

Toma la palabra el señor Comisario, el mismo que manifiesta que la compañía se encuentra en total orden; manifestando su conformidad y satisfacción sobre la misma.

**4. Lectura y aprobación del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

f) BONILLA MOLINA ANDRES NAPOLEON - accionista; f) BONILLA MOLINA KEVIN ROLANDO – accionista; f)

**Razón:** Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General de Accionistas de la compañía **IDNN C.A.** celebrada el 30 de marzo del 2018. LO CERTIFICO, 30 DE MARZO DEL 2018.

**Secretario/Socio**  
**BONILLA MOLINA KEVIN ROLANDO**